

EL AVISADOR HUMANO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número 3.953

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITEOS, COMUNICADOS Y REQUERIMIENTOS CONVENCIONAL Y ECONOMICO. LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DE DINERO A P. I. 3 HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA. No se devuelven los originales.

Año XXI. (2.ª época). SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS. SORIA.—Sábado 15 de Noviembre de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—POR SEMANA, CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRES: 10 Ptas.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 495.—EXTRANJERO, EN AÑO, 10 Ptas. POR SEMANA, 5 Ptas.—POR AÑO, 100.—PAGO ANTECIPADO.—Se cotiza en Soria, Canalejas, 54.

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES Y AGENCIAS

Alcala, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Elche de los Caballeros, Granada, Huelva, Jativa, Logroño, Málaga, Murcia, Pamplona, Roada, Palma de Mallorca, Sevilla, Terraza, Valencia, Valladolid, Villafraanca del Penedés y Zaragoza.

Compras y ventas por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Préstamos y descuentos de cupones, y amortización y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y moredas, y abre crédito sobre el extranjero. Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

BANCO DE ARAGON

SUCURSALES:

HUESCA-SORIA-TERUEL

Alcañiz-Barbastro-Catayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Terasona de Aragón-Portoia.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Depositos a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valor.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viajar.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignación de mercaderías Caja de Ahorros.

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORON DE ALMAZAN

Médico Director.

Aplicaciones de día o de noche de rayos X para el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades de origen para enfermedades de pecho y de los riñones.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas en mater al moderna.

PRECIOS MODICOS

Consulta: los días 15 de cada mes de 9 a 4 de la tarde.

Juan García y García

Tratamiento en ganado de cerda.

Alimento de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para la zona y fuera de la población.

CAÑERÍA, SORIA.

Vicente Alvarez

PRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejedor número 8, Soria.

Tiene simón de tocino, jamones y chorizos. Vende para fonderos de la población todo lo perteneciente al cerdo, cerdos de 25 kilos y más.

PERELLO Y CA

Tuberías de acero esmaltadas para conductores de agua, gas y cables con anillo protector y para de PRECISION Y ROSCA.

Sección de reparación.

Sección de preparación en 1912.

Fuertes, bombas, válvulas de paso, bombas de mano y todo el demás material necesario para conductores de agua y gas.

BARCELONA

Informes en Soria, D. José Sáiz, Plaza de la Constitución, 43.

D. Matias Cuevas

dirigida por

D. José de Diego

Trajes de las más modernas, finos y en cantidad; extracciones con exactitud.

PRECIOS ECONOMICOS Y GARANTIZADOS.

Canalejas, 47.—Teléfono 110

Frente de la Plaza de D. Sixto Morales.

Banco Aragonés

de seguros y crédito.—Zaragoza.—Bancos.—Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria: DOMINGO L. DESMAZAS.

Fábrica de baldosas hidráulicas.

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica se preparan baldosas hidráulicas, fregaderos, lavabos, pilas, bañeras y para agua caliente, de baño, lavabos, freidoras, y en especial toda clase de losetas baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

Calle de Barrojo, 10.

MODAS

Vestidos-Corsets.

SOMBREROS

MODAS

Sección de reparación.

Sección de preparación en 1912.

Fuertes, bombas, válvulas de paso, bombas de mano y todo el demás material necesario para conductores de agua y gas.

BARCELONA

Informes en Soria, D. José Sáiz, Plaza de la Constitución, 43.

ALMOZARDO

Enfermedades, operaciones y producciones de la vista.

Plaza de Aguirre, 3, 2.ª planta.

Consultas los días 11 de 10 a 12 y 1 de 10 a 12.

Eloy Sanz Villa

MEDICO OCULISTA

Calle de Canalejas, n.º 84-2

SORIA

Consulta de 10 a 11.

ALMACEN DE MADERAS

Sección de reparación.

Sección de preparación en 1912.

Fuertes, bombas, válvulas de paso, bombas de mano y todo el demás material necesario para conductores de agua y gas.

BARCELONA

Informes en Soria, D. José Sáiz, Plaza de la Constitución, 43.

DE LA VIDA ACTUAL

Como el pez en el agua

Un amigo mío se presentó ayer en mi casa todo abatido y melancólico. En cuanto me saludó empezó a manifestarme las causas de su inquietud y temor: anarquía abajo, desorden arriba, miseria por todas partes, las subsistencias por el cielo. ¡Oh! Se acerca el fin del mundo. Esos patrones asociados, esas huelgas, el hambre.

He procurado calmar el espíritu de mi amigo diciéndole que si las cosas van mal, así podían ir peor; que no son tan difíciles las circunstancias, aunque lo son bastante, como él supone, que todo puede ir mejor, arreglarse y, por fin, que peor sería no verlo, consuelo que a pesar de ser muy vulgar no deja de ser consuelo.

Todo en vano. Mi amigo cree que estamos sobre un volcán y que esto, es decir, la sociedad actual, se va entre crismes, ruinas y sangre.

Para que se desengañara y sobre todo, para que se tranquilizara, he querido que viera las cosas como son, y suplicándole me acompañara he llevado...

Vamos a ver a dónde le he llevado y lo que hemos visto.

Las carnicerías llenas. Las criadas, muy guapetonas y muy elegantonas, y las amas salían con las cestas llenas de excelentes chuletadas, de apetitosos filetes. Y de las pescaderías no salían las muchachas con las manos vacías, sino que «lucían» en ellas las pescadillas, el congriño, y Valgame Dios y la escasez y la miseria. Y así de todas las partes donde se expendían comestibles.

Algo se ha de comer, dice mi amigo. Es cierto, en verdad, en la exploración. Pero prosigamos la «exploración». En la suntuosa pastelería, el patrón nos dice que tenemos que pagar, que son muchos los encargos, que hay mucha prisa, igual nos sucede en la zapatería, en el alfilerado, en el comercio de los zapatos, en el comercio de los zapatos, en el comercio de los zapatos.

No hemos de ir desnudos, agrega mi amigo. Y nada tengo que objetar a esta justísima observación. Continuemos, no obstante, observando.

Soy bastante goloso y al pasar por la confitería invito al amigo a tomar pasteles. Entramos en el establecimiento; mas lo que no podemos hacer es sentarnos. Todos los asientos están ocupados; obreros, industriales, empleados, capitalistas. Bien, mi amigo me mira y parece que me dice con los ojos: «No ha de ser todo, trabajar, hay que disfrutar algo». Y yo no replico nada tampoco.

Nos vamos al paseo de invierno. Luce un sol que invita a tomarlo. Antes de llegar al paseo encontramos cinco o seis tabernas. ¿Un vermut? Por no despreciarlo, y nos metemos en un amplio tabernáculo, donde obreros y patronos, en fraternidad admirable, hacen las paces ante el cognac. Ya cerca del paseo, las alegres carcajadas de las camareras del bar vecino nos dan la sensación de bienestar y tranquilidad y sosiego.

En el paseo, ni mi amigo ni yo, por más que escrutamos con ojos avizores, encontramos una muestra de miseria, ni casi de economía... Todos los trajes son de excelentes telas y confeccionados con arreglo al último figurín. Mi amigo va recobrando la serenidad.

Para hacerla «redonda», dice mi amigo que comamos en la fonda. Acepto. Buen menú y no sé si barato o caro, porque las 6 pesetas que nos llevan por cubierto, no son en estos tiempos cantidad excesiva. Así hay allí comensales de todas castas y profesiones: negociantes, viajeros, industriales, labradores...

Todas las conversaciones se verifican en diapasón natural y dulce. Parece que vivimos en el mejor de los mundos. No se oye una palabra brusca ni se ve un gesto enérgico. Se habla de negocios, de miles de duros... Uno pregunta ¿qué pasará en Barcelona? ¡Oh, Barcelona! contesta otro, aquello no está muy bueno... Pero se arregará, asienten todos. De las entrañas del problema, ni una palabra.

Y a las once, en el Casino, delante de la mesa de tapete verde, chicos y viejos, altos y bajos, pobres y ricos haciendo «posturas» decentitas. ¡Dos duros a la sota! ¡Cinco al caballo! Y de la sota y del caballo caen monedas, billetes. Salta un rey y la banca se embolsa cientos de pesetas.

Mi amigo me mira satisfecho y sonríe. Es su manera de darme las gracias por la tranquilidad que le he devuelto, enseñándole la paz en que vivimos. Y eso que, sin que yo pudiera evitarlo, puso un papelito de 100 pesetas a la sota.

¿Qué valen cien pesetas perdidas, cuando los burgueses pueden ir a la

DOMINGO MARTÍN Y NIGUEL

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación de Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tallas a precios sumamente económicos, recibiendo encargos en que se le llegan concentradas con el tiempo.

En el mismo almacén de vinos, se venden también Vinos, Caramelo, Teja, Ladrillo y otros productos.

LA SEÑORA

Doña Pascuala Ortega Labanda

Falleció en Gómara, el día 9 del corriente a los 22 años de edad (Después de recibir los Santos Sacramentos).

Su desconsolado esposo D. Angel Zapatero, padres D. Romualdo Ortega y D.ª Raimunda Antón, padres políticos D. Urbano Zapatero y D.ª Gregoria Blasco, hermanos M.ª Mercedes, Dominica, Constanza, Sofía, María, Juliana, Mercedes, Nieves, Esteban y Aurora; hermanos políticos D. Lorenzo Zapatero, don Félix Bados, don Apolonia Saiz, D.ª Ramona Zapatero, D.ª Emiliana Uriel, y D. Isidro Zapatero; tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amigos y relacionados encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Gómara (Soria) 11 de Noviembre de 1919.

Política agraria

Uno de los hombres, cuya voluntad no es posible juzgar, sin temor a equivocarse, se han dirigido a la clase agrícola española para instarle a que tome parte activa en la política.

Notase de algún tiempo a esta parte cierta inclinación entre las demás clases de la sociedad a ocuparse, más que de las cuestiones agrícolas propiamente dichas, del elemento propulsor de ellas, que es el labrador u obrero del campo, procurando atraerle, y pero sin pasar de palabras más o menos elocuentes y halagadoras.

Así, en el folleto que tenemos a la vista, firmado por varios señores, muy respetables y quizá llenos de buena voluntad, encontramos párrafos brillantísimos, fuertes y amargas verdades de la vida del agricultor español y declaraciones que, de ser sinceras, podrían ser consideradas como la base sobre que cobijara la grandeza y prosperidad de España.

Mas desde el momento en que todo esto tiene como origen el decaimiento de la política actual y el despertar de la clase agraria, hemos de recelar y suponer que se trata de un lazo, mejor o peor preparado, donde puedan caer prisioneros los agricultores, para, una vez conseguido esto, ir tirando con la política, desacreditada y nefasta que se viene siguiendo.

De aquí que entre las muchas cosas buenas que se leen en el folleto de referencia, vislumbramos alguna que las oscurece y que es, como nuestros lectores comprenderán, la que se refiere a la cuestión política.

No cabe negar que el agricultor debe ser político, pero desde luego conviene conocer la política que debe seguir. Si el labrador ha de seguir la política de los actuales partidos, más le valdrá permanecer estacionado; si ha de agruparse alrededor de los políticos, que por desacreditados, perdieron la confianza de la opinión y ahora parecen arrepiñados, preferible será que continúe aislado, y no hay para qué decir que si los agricultores han de dejarse llevar de los cantos de sirena que les ofrecen superando lo que pudieran esperar, más les valiera permanecer sordos.

La actuación de los agricultores en la vida pública de la nación y a la cual puede llamarse también actuación política, tiene que ser alejada de los políticos actuales, hasta el punto, que de no hacerlo así, no saldrá nunca de la situación que atraviesa; porque todo cuanto de halagador se le diga y ofrezca teóricamente, en la práctica le resultará perjudicial.

Hace varios años podrían haber pasado los manejos de atracción que ahora se realizan y aún haber obtenido un éxito bastante lisonjero quizá; en los tiempos actuales pesan más en el ánimo de los hombres del pueblo los desengaños sufridos que todas las promesas que se les hagan, por muy disfrasadas que se les presenten.

Puede suceder que existan algunos aferrados a la rutina y al cómodo pensar de que estos tiempos traerán otros mejores y el de que lo que hace falta es tener salud y que la cosecha sea buena; pero serán los menos, porque en la realidad ven que no bastan tales cosas, sino que se hace preciso trabajar para que esos tiempos mejores lleguen y para que la salud y las buenas cosechas no sirvan, como ahora, únicamente para que los políticos aumenten las ambiciones y los despilfarros de la riqueza nacional.

Esto es, por lo menos, lo que los agricultores deben pensar; ya que no por otra cosa, por instinto de conservación; y si piensan en esto, es indudable que deducirá la consecuencia de que es precisa una política totalmente opuesta a la actual y a los políticos que la sostienen.

CONVERSACION

Las exportaciones.

En tanto se resuelvan o se agravan otras importantes cuestiones que hacen difícil, más difícil cada día la vida de España, vamos a formular hoy unas breves observaciones, consideraciones ligerísimas acerca de otro asunto que no es menos importante ni menos grave y que por igual interesa a liberales y conservadores, republicanos y monárquicos, pobres y ricos, blancos y negros, frios y troyanos.

Me refiero a la cuestión cada día más grave de las exportaciones, es decir, más concreto todavía, de los permisos de exportación, cuestión que lleva en sí—con visos de infame legalidad—parte de la ruina de la nación y de la muerte por inanición de muchos desgraciados, víctimas de la avaricia de otros más afortunados, lleva en sí, repito, una levadura de inmoralidad, un verdadero fondo de infamias.

Si; hablemos de los permisos de exportación, que no todo ha de ser disertar amablemente sobre literatura y sobre arte. Porque buena es la literatura, buenas son las artes; pero no hay arte ni literatura posible donde no hay vida para los pueblos.

Desde el principio de la guerra comenzó a clamarse, con gritos de angustia que fueron agudizándose día por día, contra la infame teoría, mejor dicho, práctica de los permisos de exportación, de sus vales—verdaderos desagües por donde se iba la vida y la

PLEITOS TENGAS Y LOS GANES

VISTA DE LA CAUSA

Anteayer, y como se tenía anunciado, se celebró en la sala de la Audiencia la vista de la causa promovida por la Mancomunidad de los 180 pueblos de la Tierra de Soria, contra el Ayuntamiento de la capital.

Lamentamos desde un principio, y así lo hicimos constar repetidas veces en las columnas de nuestro periódico, que a este asunto se le diera el curso que al fin no se pudo evitar, por entender que con ello se perjudicaban grandemente los intereses de los pueblos y los de la ciudad y porque pensábamos y seguimos pensando que podía haberse encontrado una fórmula conciliatoria, si se hubieran buscado personas eminentes en la ciencia jurídica, que, dejando las pasiones a un lado, hubieran dispuesto a laborar en pro de una solución armónica con los menores perjuicios para los intereses de una y otra parte.

No pudo ser o no se quiso que así fuera y estando el asunto en manos de los tribunales de justicia, nada hemos de decir, sino demostrar nuestra confianza en el recto proceder de los mismos, para los cuales, como para nosotros, tan sagrados son los intereses de los pueblos como los de la ciudad demandada.

El Sr. Vitoria.

Saluda en términos de gran consideración y respeto al dignísimo Juez señor Cayón; hace protestas de gran afecto hacia el compañero defensor de la parte adversa y dice que va a huir en su informe de la perniciosa literatura que él entiende sirve, en gran parte de los casos, para disfrazar los hechos con detrimento de la justicia.

Explica el por qué de su intervención y lo lamenta, porque cree que dada la claridad de inteligencia del señor Cayón, no debería haber sido necesario recurrir a la imaginación del Sr. Sánchez-Malo. Dedicando varios párrafos a señalar las causas que motivan este litigio, además de la principal, y dice que la reunión convocada y tenida por el Ayuntamiento es una de las más poderosas, ya que las personas imparciales comprendieron que las estridencias allí empleadas se debían a la falta de razón.

Acuña el por qué de la modificación en las peticiones, reduciendo a las 5/8 partes los bienes que corresponden a los pueblos de la Mancomunidad; rechaza los rumores circulados de que el pleito se ha incoado por animosidad contra Soria y agrega que, además de no tener privilegio alguno la capital, que le exima de litigios, lo prueba el hecho de que se iba a demandar también a algunos pueblos, porque según el catastro del Marqués de la Enseñada, el monte "Pinar Grande" media 96.771 yugadas y hoy solo tiene 54.657, habiéndose perdido, por tanto, 42.114 yugadas. Esto prueba, continúa diciendo el Sr. Vitoria, que no se va contra la ciudad, sino en defensa de derechos e intereses sagrados.

Cita varios datos para justificar la pertenencia de las 5/8 partes de los bienes de la Mancomunidad en favor de los pueblos y, entre ellos, cartas ejecutorias de los Reyes católicos, Felipe III, Felipe V y Carlos IV, así como certificaciones de la Real Chancillería de Valladolid sobre pleitos sostenidos por los pueblos contra la ciudad y en los que siempre se condenaba a ésta a respetar el derecho de los pueblos en la proporción indicada.

Define lo que son las personas jurídicas para sostener el criterio de que la Mancomunidad está capacitada para litigar, y con varios ejemplos que cita, opone a la teoría sustentada por la parte contraria de haber prescrito el derecho que se reclama.

No siendo posible señalar punto por punto todo lo tratado por el Sr. Vitoria en las dos horas que duró su informe, hacemos punto final, no sin antes decir que el Sr. Vitoria trató hábilmente la cuestión y terminó con un brillantísimo párrafo afirmando que, como sacerdote de la Ley, su deber le mandaba ayudar a la justicia, pero que fuera de aquél recinto tenía a gran honor llamarse hijo de Soria, por lo cual si era necesario daría su propia vida.

Cuando el Sr. Vitoria hubo terminado su informe, el Juez Sr. Cayón suspendió el acto para continuarlo a las tres y media de la tarde.

D. Félix Sánchez-Malo.

Pocos minutos después de la hora señalada abre la nueva sesión con más asistencia de público que por la mañana.

Concedida la palabra por la Presidencia al defensor, el ilustre abogado y Secretario del Ayuntamiento don Félix Sánchez-Malo, comienza éste su informe con un saludo para el digno Juez que preside estos actos y con breves palabras de consideración para su contante.

En los primeros momentos nótase en el Sr. Sánchez-Malo el cariño que ha puesto en el estudio de la cuestión que se debate, su entusiasmo por Soria y su deseo de llevar al convencimiento del tribunal de justicia y de la opinión la convicción de que este litigio no puede ni debe prosperar, porque la razón y la justicia que asiste al Ayuntamiento de Soria, quedarán probadas en el transcurso de este debate.

Al efecto, el Sr. Sánchez-Malo empieza por hacer una historia detallada, perfecta y acabadísima del origen de la Mancomunidad, de su desenvolvimiento a través de los tiempos y de cuantas vicisitudes han pasado en la administración, conservación y aprovechamiento de estos bienes.

Con gran acopio de datos tradicionales, jurídicos y legales rebate uno por uno todos los argumentos empleados por el Sr. Vitoria en la sesión de la mañana y no considerándolos suficientes, por entender que la parte contraria no los ha podido utilizar, porque carecía de ellos, los amplía de tal manera y los razona tan maravillosamente, que oyéndole no podías por menos de comprender que solo una ligereza o una mala comprensión de las cosas debía ser la causa de haber llegado al punto en que nos encontramos.

Veíase en el ilustre abogado salir a que sienta a la ciudad, a las glorias de nuestros antepasados y a cuanto significa y representa tierra soriana, pero al mismo tiempo advertirse cómo la inteligencia se sobreponía a su este cariño inmenso para acudir a la razón jurídica y legal del asunto que se discutía, aportando numerosos datos e informes, órdenes, sentencias y resoluciones que demostraban plenamente el derecho de Soria a disfrutar de los bienes que viene poseyendo, como procedentes de la donación que dio origen a la llamada Mancomunidad de Soria y sus pueblos.

Como no podemos seguir paso a paso el brillantísimo informe de nuestro querido amigo, aunque lo lamentamos sinceramente, porque tiene un valor inmenso en el fondo y en la forma, y su conocimiento íntegro daría mucha luz a nuestros lectores, no solamente en este asunto, sino que también en otros de índole parecida, por las doctrinas que encierra, consignamos aquí fin a esta información que, aunque escasa, puede dar una idea de lo que fue el acto celebrado en el día del jueves en nuestro Juzgado de Instrucción.

Restáanos agregar que el Sr. Sánchez-Malo estuvo hablando cuatro horas y media, que durante ellas no cesó de acudir razones y que logró mantener el entusiasmo del público por oírle hasta los últimos momentos.

La lógica sustentada por el letrado señor Vitoria, no quedó muy bien parada ante la aplastante del excelente defensor; los ataques que se le habían dirigido fueron recogidos y devueltos con enorme valentía y sólida argumentación.

A la salida, ocho de la noche, el señor Sánchez-Malo, recibió numerosas felicitaciones por su brillantísimo informe a las cuales unimos la nuestra.

Ahora esperemos confiados el fallo de la justicia que, dado el recto proceder de la misma, no ha de apartarse de lo que un sano juicio y la exacta conciencia del deber han de dictar.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Madrid 14 de Noviembre de 1919.

Mi querido amigo: A las diez y media dio principio en Palacio el Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey.

Cerca de la una de la tarde salieron los ministros de la cámara regia y en el acto fué rodeado el Sr. Burgos y Mazo por los periodistas, por que el Sr. Sánchez de Toca manifestó que aquél era el enargado de facilitar la referencia.

El ministro de la Gobernación dijo que el Consejo había durado hasta las doce y media, y que al terminar habían pasado todos a cumplimentar a la Reina doña Cristina.

Agregó que el presidente había pronunciado un extenso discurso sobre política interior y exterior.

Después el ministro de Hacienda dio cuenta al Monarca de su proyecto de presupuesto.

Y luego el Soberano firmó los proyectos de ley, que se leerán en las Cámaras.

Sobre la supuesta dimisión del Sr. Burgos Mazo.

El subsecretario de Gobernación recibió ayer a mediodía a los periodistas y contestando a las preguntas que le dirigieron acerca de los rumores de haber salido dimisionario del Consejo de anoche el Sr. Burgos y Mazo, contestó que la primera noticia la había tenido al leer la prensa de la mañana.

El Sr. Wais consideraba desprovista de fundamento la información.

Precisamente—añadió—el ministro pasó toda la velada última dedicada a preparar labor parlamentaria.

Armonías ministeriales.

Ha sido muy comentado un artículo que en la revista Nuestro Tiempo, que dirige el subsecretario de la presidencia, Sr. Canals, se publica, firmado con el seudónimo de Interino, pero que no oculta la personalidad ni el estilo del notable periodista.

Dice así: «En cuanto a consecuencias inmediatas de esa actitud del mayor núcleo de diputados en el actual Congreso, ellas dependen de la forma en que esa actitud efectivamente se practique. Si el Sr. Maura se limita a la discusión del Presupuesto, con el consentimiento debido a la materia, pero sin caer en obstrucción de apasamiento político, la dificultad no será insuperable, aunque creará el peligro que tiene que haber en largo período de Cortes para una heterogénea. Si predominan en aquella actitud los dictados del apasamiento, con la presencia o en ausencia convencional del Sr. Maura, no transcurrirá el mes de noviembre sin una disolución de Cortes. No hay que hacerse ilusiones; por usáñime que sea el apoyo de los liberales y de las izquierdas, será muy difícil mantener la unión con ellos de toda la minoría liberal conservadora frente a una resuelta habilidad de mauristas y civieristas. La autoridad y la habilidad del Sr. Dato serían impotentes para hallar una solución de equilibrio en medio de la violencia: contraposición de fuerzas planteada por el Sr. Maura.»

Para que lo primero fuera posible, sería, además, menester que el Gobierno se limitara a la obra del Presupuesto, de un Presupuesto serio y prudente, y hay demasiados motivos para temer que no se resignará a esto la exuberancia proyectista y reformadora de algunos ministros que no se han hecho cargo de que viven de precario y de que no están los tiempos para pompas y vanidades, por bien intencionadas que sean.

La adhesión al ministro de la Gobernación es transparente y tal vez en esto se haya fundamentado los rumores que suponen al Sr. Canals dispuesto a dimitir su cargo.

Banco Agrario.

Ha quedado aprobado el proyecto del ministro de Fomento creando el Banco Agrario.

Esta nueva institución, que se constituirá con un capital de 50 millones de pesetas, tendrá por objeto proteger a las Asociaciones, Sindicatos, Cámaras Agrícolas y entidades que tengan relación directa con la agricultura.

Se crea una cédula de propiedad pignora y un préstamo sobre la prenda de cosecha.

Se refunde en el Banco a los actuales Pósitos y se favorece la creación de Bancos locales, para que los propietarios puedan realizar cambios de cultivo.

Interpelación aceptada.

El conde de Limpias ha anunciado al ministro de la Gobernación una interpelación acerca de la política del Gobierno en relación con el sindicalismo.

El Sr. Burgos Mazo ha contestado aceptándola para el día que acuerde la Mesa del Senado.

La ley de jurisdicciones.

En el Consejo de anoche se aprobó un proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones, que es muy semejante al que presentó a las Cortes el señor Dato.

En él se desgloran, para volverlos a su antiguo código, los preceptos que de ellos fueron extraídos, y se usan el

LA SEÑORA D.ª PAULA PASCUAL MIGUEL Falleció en Valdeprado (Soria) el día 11 de Noviembre de 1919 A LOS 49 AÑOS DE EDAD D. E. F. Su desconsolado esposo D. Emeterio Llorente Ruiz; hijos D. Esteban, Pedro, Telesforo, Leona, Fidel y Nemesio; hermanos D.ª María, Cleto, Isidra, Simón; hermanos políticos D. Pedro, Dorotea, Melitón; tíos, sobrinos, primos y demás familia, Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les virán agradecidos.

Magnetos BOSCH Auténticos procedentes de las fábricas ROBERT BOSCH Stuttgart (ALEMANIA) Representantes exclusivos para España de esta acreditada marca alemana, F. XAUDARO y Compañía Calle Aragón, 254.—BARCELONA Taller de reparación de magnetos con personal competente. Bujías Alumbrado Demarres Engrasadores Grandes existencias. NOTA IMPORTANTE Garantizamos la procedencia y calidad de todos nuestros artículos, y llamamos poderosamente la atención de nuestros clientes sobre posibles ofertas de MAGNETOS y MATERIALES que no son los que suministra la antigua y reputada Casa Robert Bosch, de Alemania.

de justicia militar los casos que antes no estaban comprendidos en él. En general, se inclina el proyecto hacia la jurisdicción civil. La presidencia del Senado. Ayer celebraron una nueva conferencia los Sres. Maura y Allendesalazar. Este le dio cuenta de las razones que le habían obligado a no insistir en su dimisión de presidente del Senado. El Sr. Allendesalazar continuará desempeñando este puesto, con la propia significación, pero no en la representación de los mauristas. En el ministerio de Hacienda facilitaron hoy a la prensa la siguiente nota, relativa al proyecto de presupuestos que esta tarde será leído en el Parlamento: «Los créditos que por el proyecto de ley se autorizan para la totalidad de los servicios en el próximo año económico ascienden a ptas. 2.873.159.302,75 con la distribución que sigue: Obligaciones generales del Estado.—Casa Real, 9.317.083,26 pesetas; Cuerpos Colegiados, 2.805,748; Deuda pública y del Tesoro, 835.106.801,29; Clases pasivas, 87.700.800 ptas. Total, 634.930.632,59 pesetas. Obligaciones de los departamentos ministeriales.—Presidencia de Consejo de ministros, pesetas 1.039.500; ministerio de Estado, 22.299.501; idem de Gracia y Justicia, obligaciones civiles, 33.098.775,01; idem eclesiásticas, pesetas 49.786.579,43; idem de la Guerra, 415.167.825,58; idem de Marina, 115 millones 323,971; idem de la Gobernación, 219.765.986,48; idem de Instrucción pública y Bellas Artes, 129.532 mil 317,58; idem de Fomento, 378.013 mil 831,77; idem de Abastecimientos, 2.810.000; idem de Hacienda, 34 millones 972.896,38; gastos de las contribuciones y rentas públicas, 177.765.456,79; posesiones españolas de Golfo de Guinea, 2.358.738,40. Total, pesetas 1.738.224.670,20. Créditos para servicios temporales.—Estado.—Adquisición de casas para residencias diplomáticas y consulares, pesetas 12.075.000. Gracia y Justicia.—Reconstrucción del Palacio de Justicia de Madrid, dos millones 833.334 pesetas; construcción de varias prisiones, 1.625.436; idem de un manicomio judicial y otros, pesetas, 375.000. Total, 4.833.770 pesetas. Gobernación.—A beneficencia, un millón 324.499 pesetas; a Sanidad, dos millones 500.000; a Correos, pesetas 3.696.807; a Telégrafos, 13.491.902, y a Guardia civil, 61.125.000. Total, 21.624.458 pesetas. Instrucción pública.—A edificios escolares, 2.500.000 pesetas; a edificios de instrucción pública, 6.460.000; a monumentos artísticos e históricos, nuevecientas 25 mil, y a material de escuelas, laboratorios, subvenciones, exposiciones y otros, 1.769.200. Total once millones 654.200 pesetas. Fomento.—A carreteras, 80.791.543 pesetas; a caminos vecinales, 22.835.000 a ferrocarriles, 56.885.000; a puertos y señales marítimas, 30.099.077; a obras hidráulicas, 42.568.190; a agricultura, minas y montes, 22.847.477; a comunicaciones marítimas, 500.000; a Exposiciones comerciales, 355.063, y a subvención para mejora del pavimento de Madrid, 2.000.000. Total, 258.882.450 pesetas. Los Ingresos. Los ingresos se evalúan por el cálculo de la probable recaudación de 1919

NOTICIAS La Gaceta publica un decreto del ministerio de Hacienda concediendo un crédito de 1.279.900 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación para subvencionar las carteras de Madrid, Barcelona y Valencia; conducciones y material, gastos de carga y traslado de correspondencia; adquisición de material; idem de libros e impresos; idem de muebles y efectos; dietas y gastos de comisión a empleados de Correos; material de todas las oficinas de Telégrafos; indemnizaciones y material. A primera hora de la tarde, ha visitado el Sr. Maura al Sr. Allendesalazar, conferenciando ambos extensamente acerca de la actuación del último en la presidencia del Senado. Una significativa personalidad que ha visitado al Sr. Maura, le oyó una frase interesante. Hablando sobre los comentarios que ha producido la decisión del señor Allende Salazar de permanecer en la presidencia del Senado, el Sr. Maura se limitó a decir: «Yo estoy donde estaba, y Allende Salazar donde debe estar. El proyecto relativo a la derogación de la ley de jurisdicciones se presentará al Senado en la sesión del martes próximo. Las sesiones de las Cámaras comenzarán hoy a las tres y media. En el Congreso, el conde de Bugallal pronunciará un discurso explicando la obra económica. Seguidamente leerá los presupuestos. Si queda tiempo, se harán algunos ruegos y preguntas. Como primer día de sesión, se verificará el sorteo reglamentario de sesiones. Suyo atmo. El Correspondiente. Café «El Gato» al gusto más fino. 49-104

Sección de enseñanza

Se ha recibido ordenes para que en las nóminas del mes actual sean incluidos los salarios de los señores maestros y maestras y las diferencias que por tal concepto les corresponden. Es muy probable que en los próximos presupuestos de Estado no se consignen cantidad de sueldos de sueldos y de haberes serán muy pequeños y escasos. Uno de estos días se enagerrado a poseer de su cargo el nuevo inspector de primera enseñanza de la tercera zona de esta provincia. Se crea una Escuela mixta en el Ayuntamiento de La Cuesta para el agregado Aldarcado y una de niños y otra de niñas en Deza. Les ha sido concedida la permuta de sus escuelas a D. Emilio Fresno y D. Juan B. Rebollo, maestros de Villacarrillo y Saucillo de Alcázar, respectivamente.

Los maestros laterinos de esta provincia se deciden a trabajar en pro de la justicia y el derecho que les asiste y que se encuentran postergados y, al efecto, el lunes próximo envían a los representantes en Cortes un manifiesto interesándoles presentar una enmienda al presupuesto de Instrucción pública en momento oportuno, en el sentido de que se creen plazas de la última categoría en todas las Escuelas, cuya matrícula exceda de 50 alumnos, pues de esta manera podrá crearse mayor número que si se destinan los sueldos a construir locales y a las categorías superiores. Además ello facilitaría la colocación de los laterinos y con ello los trasladados y las oposiciones, ya que es sabido que mientras no desaparecen esas enormes listas de Maestros con derecho a propiedad, no se normalizará debidamente la provisión de Escuelas. El manifiesto, muy bien hecho y razonado, no podemos publicarlo por su extensión, pero se dará a conocer a los Maestros interesados y a la Asociación nacional de Interinos en Madrid.

CRONICA ESPEJISMOS

Visajeros.—Han salido para Madrid, D. Julián Orden y familia y D. Aurelio González de Gregorio y la suya.

Neorolégicos.—A los 16 años de edad ha fallecido en la villa de Serón, Narciso Ortega Alonso, hijo de nuestro buen amigo D. Regino.

Anteayer falleció en esta ciudad la respetable señora D.ª Pilar Embi Serrano, viuda de Prieto.

En Cortos, a los 55 años de edad, el virtuoso párroco de aquel pueblo, D. Esteban Negrodo Gonzalo, hermano de nuestros buenos amigos D. Juan y doña Felisa y hermano político de D. Prudencio Postigo.

En Valdeprado, la señora doña Paula Pascual Miguel, esposa de don Emeterio L. Orente y madre de D. Esteban, D. Pedro, D. Telesforo, doña Leona, D. Fidel y D. Nemésio.

Compañiamos a las familias de los fallecidos en el justo dolor que tales desgracias proporcionan.

Acensales.—Nuestros buenos amigos D. Juan Romero, D. Aureo de Velasco, D. José Saiz Ruiz, empleados administrativos de la Jefatura de Obras públicas, han sido ascendidos en sus cargos a la categoría inmediata superior.

También han sido ascendidos en sus respectivos sueldos los demás funcionarios técnicos y administrativos del mencionado Centro.

Ehonorabuena.

El tiempo.—El jueves nos visitó una superior nevada, a la que procedió la temperatura glacial de tres grados bajo cero, por lo cual apenas si podía circularse por las calles, pues el suelo estaba completamente helado.

Por la noche, la lluvia hizo desaparecer gran parte de la nieve y la temperatura de ayer fué muy bonancible.

También en Madrid, según dice la prensa, cayó una copiosa nevada.

acompañado de su distinguida esposa D.ª Trinidad Muñoz, ha salido para Carliena nuestro buen amigo don Eloy Llorente, que va a la citada villa con objeto de pedir la mano de la señorita Anita Pallares para el ilustrado médico de Peralta de Navarra, D. José Muñoz, hermano político del Sr. Llorente.

Café «El Gato» depósito Eloy Llorente. 49-104

Sin conferencia.—Por hallarse interrumpidas las comunicaciones telefónicas con Madrid, debido sin duda al temporal de nieves y agua, no hemos recibido hoy la conferencia de nuestro corresponsal en la Corte.

La feria de San Esteban.—Por telegrama nos comunica nuestro Corresponsal en aquella villa, que se celebra la feria de ganados asistiendo numerosas reses de todas clases y muchos compradores, no obstante el crudo temporal reinante.

A causa de los elevadísimos precios a que se cotiza el ganado, las transacciones son escasas.

Abono de alfalfa.—El empleo del abono de cuadra en los alfalfares debe proscribirse en la mayoría de los casos.

Primariamente el estiércol no posee en cantidad suficiente todos los fertilizantes necesarios para la alimentación de la planta. El principal elemento fertilizante del estiércol, el que se encuentra en mayor cantidad, es el nitrógeno.

La alfalfa pertenece a las familias de las leguminosas y, como tal, tiene la propiedad de absorber y asimilar el nitrógeno del aire. De aquí resulta que es una verdadera locura dar a esta planta el elemento nitrógeno, que no lo necesita y que cuesta tan caro.

Es, por consiguiente, muy razonable que guardemos el estiércol para otros cultivos que requieren mucho nitrógeno y que abonemos los alfalfares y prados con abonos minerales, con los que podemos calcular y dar a la planta el alimento en la cantidad que lo necesita.

Boda.—En Bordaiba han contraído matrimonio los jóvenes D. Julio Lozano y la Sra. Justina Utrilla, hijos, respectivamente, de D. Rufo y D.ª Angela, D. Nicolás y D.ª Celestina.

Fueron padrinos en la ceremonia los tíos del novio D. Félix Lozano y doña Vicenta Molina.

Deseamos a los nuevos esposos eternas felicidades.

Angel Guerra.

Nos comunica D. Antonino Montón, Alcalde de Santa María de Huerta, que ha sido resuelto favorablemente el recurso de alzada para anular la multa de quinientas pesetas que le impusieron por expender guías a D. Rafael Parra.

Lo celebramos.

La escasez de tabaco.—Después de varios días sin tabaco en los estancos de la capital, el miércoles se recibió una remesa que produjo gran satisfacción en los aficionados.

Fermáronse largas colas de adquirentes del citado artículo en todas las expenditorias, pues como no se facilitaban más que dos cajetillas a cada comprador, se optó por acudir a todos los estancos para hacer mayor provisión.

Por esta causa, desde el jueves ha vuelto a faltar el tabaco de poco precio en nuestra capital.

Ha sido nombrado Veterinario, Inspector Municipal de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias de la villa de Espeja de San Marcelino, nuestro querido amigo y suscriptor el joven y culto Veterinario de Santa María de las Hoyas D. Félix Garzo Azcárate, por cuyo nombramiento le damos la más cordial enhorabuena.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Banquete.—Los empleados de Correos de esta capital obsequiaron el miércoles último con un banquete al que fué hasta ese día, más que su jefe dignísimo, compañero D. Millán Llorente Sanz.

En el banquete reinó gran fraternidad lamentando los comensales verse separados materialmente, aunque en espíritu hayan de permanecer unidos siempre.

De nuevo reiteramos al Sr. Llorente nuestro deseo de que le dure largos años la jubilación.

Jueces municipales.—Para el bienio 1921-1922 han sido nombrados jueces municipales de Agreda, Burgo de Osma y Almazán, respectivamente, los señores D. Julio Monteseuro, don Luis Saiz y D. Francisco Cuenca.

Caja Provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 21 imposiciones en cartillas nuevas, 35 658'80 pesetas; por 53 imposiciones en cartillas antiguas, 122.023'10 pesetas; por cancelación de 21 pagarés, 19.494'00 pesetas. Total de ingresos, 177.172'18 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 11 cartillas, 1.871'52 pesetas; por 35 devoluciones a cuenta, 97.236'30 pesetas; por 17 préstamos concedidos, 61.770'00 pesetas. Total de pagos, 160.877'82 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 16 mil 294'36 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Velada.—Esta noche, a las diez, tendrá lugar la anunciada velada artística en el Circulo Mercantil.

Acordamos al Sr. Presidente de la Sociedad, la atenta invitación que nos envía para asistir a la culta fiesta.

Natalicio.—En Covalada ha dado a luz con toda felicidad la esposa de nuestro querido amigo D. Alfonso Hernández, Médico del citado pueblo.

Sea enhorabuena.

Cultos.—Mañana, a las ocho, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, habrá misa de Comunión de los hermanos Terciarios.

A las diez, misa solemne, con exposición de S. D. M. costeada por una familia devota en acción de gracias y en la que predicará el Revdo. P. Prior de los Carmelitas de Burgo de Osma.

A las cuatro de la tarde el ejercicio mensual de los Terciarios.

Libertad del servicio militar en Africa. El Centro general de substitutiones matriculado, de los Sres. Fernández, Vilar y Compañía, Atocba, 9, Madrid, (antiguos encargados de las oficinas de D. Manuel Castañera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 400 pesetas a todos los reclutas del actual reemplazo 1919, que deseen libertarse del servicio activo en Africa.

Los interesados pueden dirigirse a D. Alejo Calonge, Canalejas, 43, Soria. Nota.—Referencias a D. Joaquín Iglesias, Canalejas, 43; Id. Id. a D. José Ropero, Canalejas, 61. 4-16

En el Hospital.—En los días de la semana actual se han realizado varias operaciones quirúrgicas en el Hospital de esta ciudad por el Dr. Iñiguez, ayudado de los practicantes Sres. Martínez y Pando y a las que asistió el afamado Dr. D. Aniceto Hinojar.

Dichas operaciones han sido: Una a Benito Gómez González, de Valdeavellano de Tera, que padecía una hernia inguinal muy antigua, en estado de extranguinación; otra a Toribio Aldea Garcés, de Soria, de hernia inguinal, con descenso del saco herniario.

A Mertina García, de Langosto, extirpación de pólipos en el conducto uretral; a Josefa Llorente Benito, cura radical de hernia; a León Valero Carretero, de Quintana Redonda; a Miguel Bados del mismo pueblo y a Basilio Lagarza, de Soria, de hernia inguinal.

Todos los operados se encuentran en estado relativamente satisfactorio y es de esperar que la curación sea completa, lo cual celebraremos.

En la semana próxima se operará a enfermos de hueso y articulaciones.

Conferencia.—Esta noche, de ocho a nueve, tendrá lugar la 2.ª Conferencia del curso organizado por el Ateneo en la Escuela Normal de Maestras, a cargo del Sr. Iñiguez.

Concurso.—Mañana termina el plazo para tomar parte en el concurso anunciado por la Administración principal de Correos para facilitar local en que instalar los servicios del ramo.

Sabemos, por noticias particulares, que se han presentado varios pliegos y que hasta la fecha, como era de suponer, ninguno parece ofrecer las condiciones del que se refiere al local en que están actualmente las oficinas militares.

Junta de Secarres.—Por disposición del Sr. Gobernador civil, el día 20, a las once de la mañana, celebrará sesión la Junta encargada de distribuir los socorros otorgados a los pueblos perjudicados por heladas y pedriscos.

El mercado lanero.—Dice La Industria Pecuaria que existe demanda de noticias de lanas. Se piden precios, nota de existencias, de clases disponibles, etc., que parece indicar proximidad de contrataciones de importancia; pero hasta la fecha, nada hay concreto. Se van vendiendo partidas sueltas a precios altos, pero no se generalizan. Hace unos días se contrataron unas 300 arrobas de merina fina, de D. Francisco Gallardo, de Campanario, a 80 pesetas, con destino a Tarrasa.

Hurte.—El vecino de Casarejos Angel Lucas, puso en conocimiento de la Guardia civil que le habían sido sustraídas 35 pesetas del cajón de la mesa de despacho que tiene en su tienda y que sospechaba que los autores de la sustracción fueran varios jóvenes de la localidad.

Hechas las averiguaciones necesarias por la benemérita, resultó que Angel Contreras, de 20 años de edad, aprovechando un descuido del dueño del establecimiento, cogió de un talego, en que estaba guardado el dinero, un puñado de monedas, y Alberto Miguel, de 19 años, para no entretenerse, cogió el talego y su contenido, saliendo en seguida a la calle.

Ya en ésta, diéronse cuenta de que podían ser descubiertos y ocultaron los objetos sustraídos en el agujero de una pared, dando noticia del hecho a su convecino Nicolás López, para que los cogiera y devolviera a su dueño, como así lo hizo, con 18 pesetas que había en el talego y seis del puñado que Angel tomara.

Como los autores del hecho están convictos y confesos, han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

Marina.—En el ministerio de Abastecimientos se han recibido ofertas de harinas de los Estados Unidos en cantidad de cuatrocientas mil toneladas, comprometíendose a garantizar la calidad, depositando una importante suma en una casa de banca.

AGENCIA DE NEGOCIOS Rehabilitación de Clases Pasivas Sucesor de García Zornoza. Casa fundada en 1870. Fuentes, 8.—SORIA.

ES V. ENFERMO de cédulas o resumiendo aritmético? Consulte a un médico sobre la conveniencia de emplear la «Inyección de Oxigeno». También en las «Dismenias, Uremias y Diabésis» No pierda usted tiempo Este tratamiento lo conviene. No necesita abandonar sus negocios. Igualamos el aparato necesario por una peseta diaria. Es la interesante, pidanos detalles «Agua oxigenada».—Rotiro.—MADRID.

TOSTADERO DE CAFE SINEON TEJADA.—Logroño. Especialidad de la casa CAFE MARCA «EL GATO», compuesto de M.ª K., Caracolle y Puerto Rico de las mejores procedencias. Venta exclusiva en esta plaza. D. Eloy Llorente.—Soria. 44-62

Canto del pueblo en la Iglesia. Libro utilísimo para cristianos y agnósticos al canto religioso. Contiene la Misa en coreo; Vísperas principales; Oficio y santuario de adultos, etc. de períodos (sin suplemento aparte); Cantos populares etc. etc. etc. De venta en Aldeanueva y Almenar. Cada paraguaita en Soria, D. Nicasio Ruiz, Canalejas, 76 e imprenta de Las Heras Hermanas. Precio 75 céntimos. El que compra cinco ejemplares tiene derecho a una suscripción a un año a «Hoja Popular» Aldeanueva. 5-8-d.

Julia Bustos CORSETERA Ofrezco sus servicios en la Calle de Estudios 5 principal izquierda, donde encontraré los últimos modelos en corsets, a la medida tanto para señora como para niñas a precios económicos. 2-8

Agencia de substitutiones del servicio militar de Africa Proprietario: D. Ramón Boixareu y Claverol Agente provincia: SANTOS LISO Plaza Ramón Benito Aceña, 5.—Soria Para los mozos de 1919

Substitutiones del servicio militar de Africa antes y después del sorteo en las Cajas de recluta. Para los mozos de 1920

Contratos de reducción del tiempo de servicio en filas a 12 meses y libranza de Africa, antes del sorteo de Ayuntamiento, con inclusión de cuantos gastos se les originen.

CONSULTAR PRECIOS SEGUIDAMENTE Referencias: Banco-Hispano Americano.—Banco de Aragón. 8-9-p.

SORIA.—Inmortal, Librería y Recaudación de Las Heras Hermanas.

Radona 12 de Noviembre de 1919.—El Alcalde. Natalio Golvano. 1-8 d.

Estepas se desea vender en el monte Graña de Valverde, término de Lubia, en lotes de 25 y 50 pesetas. Pa a tratar dirigirse a la citada finca. 1-4

Dependiente Se necesita uno para la herbería de Eleuterio Martínez, en Jadraque (Guadalajara). 1-2 d.

Se desean vender 45 av. 15 de ellas primas machorras y las demás de todo vientro. Para tratar con su dueño, Pedro Garzo, en Matute de Almazán. 1-2 p.

Vacante Por traslado del que la desamparó a otra de mayor acaudalamiento, se halla vacante la Titular de Farmacia de este partido, que la componen Buitrago Portelrubio, Fuenteslas, Aylloncello, Padraza y Portelrubio, con el sueldo anual de 250 pesetas, satisfichas de los presupuestos municipales e igualmente las familias acomodadas de dicho partido en el haber anual de 2.760 pesetas anuales, cobradas en el mes de Septiembre. Los que aspiran a dicha plaza lo solicitarán debidamente ante el Sr. Alcalde de la matriz, en término de treinta días, pasados éstos se proveerá.

Yucatecos 9 de Noviembre de 1919.—El Alcalde, Gregorio Sanz. 1-8

Se vende o arrienda, prefiriendo la venta, una casa y varias fincas rústicas situas en el pueblo de Villaseyas. Informar, Marial, 8, duplicado, en esta capital.

Comerciantes Si alguno desea trasladar su comercio de ultramarinos, dentro de la provincia de Soria, puede dirigirse a casa de Pedro Saiz, en Gómara. 1-2.

AGENCIA DE NEGOCIOS Rehabilitación de Clases Pasivas Sucesor de García Zornoza. Casa fundada en 1870. Fuentes, 8.—SORIA.

ES V. ENFERMO de cédulas o resumiendo aritmético? Consulte a un médico sobre la conveniencia de emplear la «Inyección de Oxigeno». También en las «Dismenias, Uremias y Diabésis» No pierda usted tiempo Este tratamiento lo conviene. No necesita abandonar sus negocios. Igualamos el aparato necesario por una peseta diaria. Es la interesante, pidanos detalles «Agua oxigenada».—Rotiro.—MADRID.

TOSTADERO DE CAFE SINEON TEJADA.—Logroño. Especialidad de la casa CAFE MARCA «EL GATO», compuesto de M.ª K., Caracolle y Puerto Rico de las mejores procedencias. Venta exclusiva en esta plaza. D. Eloy Llorente.—Soria. 44-62

Canto del pueblo en la Iglesia. Libro utilísimo para cristianos y agnósticos al canto religioso. Contiene la Misa en coreo; Vísperas principales; Oficio y santuario de adultos, etc. de períodos (sin suplemento aparte); Cantos populares etc. etc. etc. De venta en Aldeanueva y Almenar. Cada paraguaita en Soria, D. Nicasio Ruiz, Canalejas, 76 e imprenta de Las Heras Hermanas. Precio 75 céntimos. El que compra cinco ejemplares tiene derecho a una suscripción a un año a «Hoja Popular» Aldeanueva. 5-8-d.

Julia Bustos CORSETERA Ofrezco sus servicios en la Calle de Estudios 5 principal izquierda, donde encontraré los últimos modelos en corsets, a la medida tanto para señora como para niñas a precios económicos. 2-8

Agencia de substitutiones del servicio militar de Africa Proprietario: D. Ramón Boixareu y Claverol Agente provincia: SANTOS LISO Plaza Ramón Benito Aceña, 5.—Soria Para los mozos de 1919

Substitutiones del servicio militar de Africa antes y después del sorteo en las Cajas de recluta. Para los mozos de 1920

Contratos de reducción del tiempo de servicio en filas a 12 meses y libranza de Africa, antes del sorteo de Ayuntamiento, con inclusión de cuantos gastos se les originen.

CONSULTAR PRECIOS SEGUIDAMENTE Referencias: Banco-Hispano Americano.—Banco de Aragón. 8-9-p.

SORIA.—Inmortal, Librería y Recaudación de Las Heras Hermanas.

El que tenga interés en hacer alguna obra con cemento portlan puede dirigirse a Baltasar Gallego quien garantizará todos sus trabajos. Barrena 7 de Noviembre de 1919. 2-2

Vacante Se halla vacante la plaza de Secretario de esta corporación por dimisión voluntaria a del que la desempeñaba, con el sueldo anual de sesenta pesetas pagadas por trimestres venideros. Los que se crean en condiciones solicitarán dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha de este anuncio. Sr. Andrés de Soria 8 de Noviembre de 1919.—El Alcalde, Romilio Vitoria. 2-8 d

Muchacha de servicio se necesita. Gava-ra buen sueldo si reune condiciones. Tejera 40 1.º

Se compra Una par ja de piedras francesas de molino. Para detalles dirigirse a D. Castro Martínez.—Días, (Soria). 4-9-p.

Se vende a precios convencionales una partida de más de quinientos fanegas de col vivo, en la calera de este pueblo, que dista unos quinientos metros de carril, de la Carretera de Burgo de Osma a Ariza; vendiéndose también sobre vagón en la Estación de Burgo de Osma. Para pedido y condiciones al que suscriba. Raybas de Aboje a 3 de Noviembre de 1919.—El Alcalde, Francisco Molina. 8-8.

Se vende La casa donde están instaladas las oficinas de Falcagosa, Plaza Mayor, número 7. Para tratar dirigirse a su dueño D. Raimundo Rojas, en la misma casa. 4-4

Ama de cría Para una casa de los señores de Soria, en un domicilio en la vecindad de la calle de San Francisco. Se ofrece preferible la de la calle más fresca. Para tratar dirigirse a Lidoro Urial, de Terralba de Osma. 4-4

La Mutual Franco española. Pone en conocimiento de los socios de la misma de 1907 que para ser incluidos en el reparto de beneficios del citado año deben enviar a la Dirección General de Madrid.—Alcalá, núm. 36 la certificación de nacimiento y la de existencia del asegurado antes de 31 de Diciembre del corriente año. 2-6-a.

Se venden 60 av. en imborrables condiciones. Para tratar dirigirse a Basilio Delso.—Almenar. 8-4-p.

Ama de cría Se ofrece una señora, de buenas referencias. Informar a la Administración de este periódico. 2-3 d.

Ama de cría Se ofrece una señora, de 25 años de edad, con un lecho de un mes para criar en casa de los padres. Informar la interesada Rosalia Ruiz, en Hombona. 2-2

Vacante Por traslado del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de Médico Titular y de las clases acomodadas de este partido compuesto de este pueblo, como matriz y los agregados Maján y Valdeusa distante 6 y 4 kilómetros de buen camino, con el sueldo y haber anual la primera de doscientas pesetas pagadas por los respectivos Ayuntamientos por trimestres venideros, y la segunda con el de 4.800 satisfichas también por trimestres venideros.

Los señores Profesores que deseen aspirar a dicho cargo lo solicitarán ante el Sr. Alcalde de este pueblo en el plazo de 10 días a contar desde la inserción en el Boletín oficial de la provincia, pues pasado que se proveerá.

Informar a 9 de Noviembre de 1919.—El Alcalde, Higinio Peña. 2-2

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población. Consulta general de 11 a 7.—Día. Electricidad Médica.—Vacaciones.—Sufre de cataratas.—Rayos X.—Tratamiento anti-rrebrilco por el sistema procedimentado según es el Instituto Nacional de Higiene de Aldeanueva 40 de Madrid.

Agencia de substitutiones del servicio militar de Africa Proprietario: D. Ramón Boixareu y Claverol Agente provincia: SANTOS LISO Plaza Ramón Benito Aceña, 5.—Soria Para los mozos de 1919

Substitutiones del servicio militar de Africa antes y después del sorteo en las Cajas de recluta. Para los mozos de 1920

Contratos de reducción del tiempo de servicio en filas a 12 meses y libranza de Africa, antes del sorteo de Ayuntamiento, con inclusión de cuantos gastos se les originen.

CONSULTAR PRECIOS SEGUIDAMENTE Referencias: Banco-Hispano Americano.—Banco de Aragón. 8-9-p.

SORIA.—Inmortal, Librería y Recaudación de Las Heras Hermanas.

EL CURA DE ALDEA

Por fin los convidados se despidieron, y la madrina, a falta de madre, acompañó a la desposada al lecho nupcial.

En otra ocasión, y si mal no recordamos, hacia el principio de esta novela, describimos una escena igual a la presente.

Entonces por tres razones nos negamos a describir el diálogo de una madre con su hija en semejantes momentos; y creyendo que el decirlo ahora, no habiendo querido decirlo antes, sería dar pruebas de informalidad, seguimos callando.

El cura se despidió también, pues aunque Gaspar le dijo que tenía un cuarto dispuesto para que viviera con ellos, se negó, diciendo que por aquella noche quería dormir en su casa, que más adelante ya tratarían sobre el particular.

Accedió Gaspar con sentimiento; pero de ningún modo quiso que el cura pasara las noches solo en su casa, y después de muchas ruegos le obligó a que aceptara la compañía de Anselmo, su criado de confianza, el cual, hasta que el padre Juan se decidiera a vivir con ellos, debía quedar a su servicio, por lo que pudiera ocurrirle.

Salieron, pues, de casa del alcalde el cura y Anselmo, armados de su farol, mueble indispensable en los pueblos

para todo aquel que aprecia sus narices, y llegaron a la modesta casita.

—Ya que se empeñan en que vivamos juntos, aquí será tu cuarto—le dijo el cura a Anselmo.

Anselmo cerró la puerta de la calle y dejando el farol sobre la mesa, se dispuso a marchar en busca de la cama, cuando se detuvo, y dándose una fuerte palmada en la frente, como el hombre que recuerda alguna cosa importante, exclamó:

—¡Por vida del dos de bastos!
—¿Qué es eso?—preguntó con asombro el anciano.

—Que soy un animal.
—¡Hombre!
—Lo dicho, señor cura, soy un animal.

—Pero explícate.
—Esta carta...
—Y bien, ¿que dice esta carta?
—Dices... yo no sé lo que dice, porque no la he leído.

—¿Y por qué no la lees?
—¡Tome! Porque no sé leer.
—¿Y en qué has empleado el tiempo? Porque ya vas teniendo algunas cosas.

—En trabajar, comer, dormir y encomendar mi alma a Dios—contestó con naturalidad el campesino.—Me parece que eso es algo.

—Tienes razón. Pero dime esa carta

ECOS Y NOTICIAS

Aviación.—A las doce y media de la mañana del jueves aterrizaron en Aldeanueva un aparato Farman, pilotado por el capitán francés Javier Aduástiz y tres mecánicos y el de caza que pilotaba el ayudante Miguel Saiz, los cuales habían salido de Pau (Francia) a las once de aquella mañana.

A las once de la misma noche el señor Alcalde de esta ciudad recibió un telegrama de su compañero de Alfoz preguntándole las condiciones atmosféricas que reinaban por acá para ver si era posible que aterrizaran en Soria.

El Sr. Brieva contestó inmediatamente dando cuenta de la enorme nevada que había y de las dificultades que con tal motivo ofrecía el aterrizaje.

No sabemos si los intrépidos aviadores habrán continuado su viaje por otro punto.

